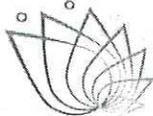




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2023.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día viernes veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/1062/2023**, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

En calidad de vocales-----

Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico de la Secretaría de Administración, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Administración. -----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Hacienda. -----

Tania Daniela Rebollo Trujillo, Secretaria técnica de la Secretaria de la Contraloría, en su carácter de representante designada por la Secretaría de la Contraloría. -----

Titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión. -----

José Miguel Pérez Anza Rodríguez, Director General de Sistemas y Armonización Contable de la Secretaría de Hacienda, designado mediante el oficio número SH/1767-GH/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023; quien presenta el punto cuatro del orden del día. -----

Carlos Rodríguez Valles, Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración; quien presenta el punto cinco del orden del día. -----

[Handwritten signatures in blue ink]

Rafael García Vizcaíno, Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; designado mediante oficio número CES/0191/2023 de fecha 17 de febrero de 2023; quien presenta el punto seis del orden del día. -----

-----**Invitada con voz**-----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante designada por la Consejería Jurídica. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. -----
- 4.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados número EA-IT16-2023, referente a la Adquisición de Bienes para la Modernización de la Infraestructura Tecnológica Recaudatoria de la Secretaría de Hacienda, en la Coordinación de Política de Ingresos, solicitado por la Secretaría de Hacienda. -----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NXX-2023, (con reducción de plazos), referente a la adquisición abierta consolidada del suministro de combustible (gasolina), mediante la dispersión de fondos a través de tarjetas electrónicas para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Administración. -----
- 6.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NXX-2023, referente a la contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el cumplimiento de los Programas Institucionales de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. -----
- 7.- Presentación del seguimiento de las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondiente al tercer trimestre con corte al 13 de octubre del 2023 del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo. -----
- 8.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite). -----
- 9.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose **presentes la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes con voz y voto; y tres vocales con voz y voto, es decir ocho integrantes con voz y voto, una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023.-----

PUNTO DOS.- Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quedando formalmente instalada la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten.-----

PUNTO TRES. - Lectura, en su caso modificación, y aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. -----

-----**Se somete a votación el punto tres:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD45/24/11/2023.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad de** votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados número EA-IT16-2023, referente a la Adquisición de Bienes para la Modernización de la Infraestructura Tecnológica Recaudatoria de la Secretaría de Hacienda, en la Coordinación de Política de Ingresos, solicitado por la Secretaría de Hacienda. -----

Una vez expuesto en punto por José Miguel Pérez Anza Rodríguez, Director General de Sistemas y Armonización Contable de la Secretaría de Hacienda; solicita se adjudique a la Empresa Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo. -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----**Se somete a votación el punto cuatro:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la secretaría de la Contraloría. -----

Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD45/24/11/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de

Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados número EA-IT16-2023, referente a la Adquisición de Bienes para la Modernización de la Infraestructura Tecnológica Recaudatoria de la Secretaría de Hacienda, en la Coordinación de Política de Ingresos, solicitado por la Secretaría de Hacienda. Adjudicándole a la Empresa Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo, por la cantidad de \$13,427,315.89 (Trece Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil Trescientos Quince Pesos 89/100 M.N.). Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de suscribir el contrato correspondiente el cual se deberá de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 4.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO CINCO. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NXX-2023, (con reducción de plazos), referente a la adquisición abierta consolidada del suministro de combustible (gasolina), mediante la dispersión de fondos a través de tarjetas electrónicas para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Administración. -----

Una vez expuesto en punto por Carlos Rodríguez Valles, Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal. Según consta en el oficio número SA/DGGAI/0916/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, suscrito y firmado por Carlos Rodríguez Valles, Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración, como a continuación se detalla: -----

PARTIDA	REFERENTE A	CANTIDAD
2611	Combustible	\$94,167,394.62
3481	Comisiones por ventas	\$2,312,467.92

Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte de los integrantes, para manifestar sus observaciones:** -----

-----Uso de la voz-----

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

1.- ¿La capacitación de la plataforma lo establecen en bases? -----

R.- Se modifica y se agrega. -----

2.- Retención del 2 al millar por cuanto la comisión por asignación de línea de tarjetas electrónicas -----

R.- Se modifica y se agrega. -----

3.- En las bases, retención de dos al millar. -----

R.- Se modifica y se agrega. -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----**Se somete a votación el punto cinco:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la secretaría de la Contraloría. -----

Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD45/24/11/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-N22-2023, (con reducción de plazos), referente a la adquisición abierta consolidada del suministro de combustible (gasolina), mediante la dispersión de fondos a través de tarjetas electrónicas para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Administración. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

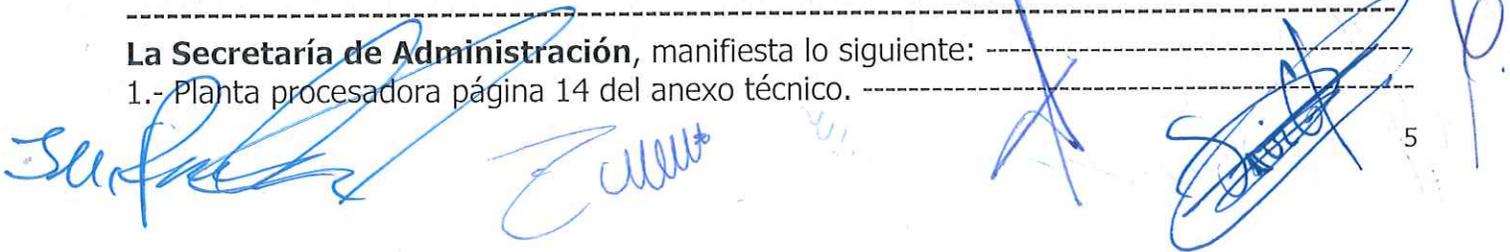
PUNTO SEIS. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NXX-2023, referente a la contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el cumplimiento de los Programas Institucionales de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. -----

Una vez expuesto en punto por Rafael García Vizcaíno, Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal. Según consta en el oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0953/2023 de fecha 30 de octubre de 2023, suscrito y firmado por L.A. Pedro César Ramírez González, Director General de Control de Gasto Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para los meses de Noviembre y Diciembre 2023 por la cantidad de \$25,893,978.00 (Veinticinco Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Novecientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) y para el año 2024, por la cantidad de \$114,000.000.00 (Ciento Catorce Millones de Peso 00/100 M.N.). Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte de los integrantes, para manifestar sus observaciones:** -----

-----**Uso de la voz**-----

La Secretaría de Administración, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Planta procesadora página 14 del anexo técnico. -----



R.- Se corrige y se quita lo de su propiedad. -----

2.- La certificación ACA debe ser vigente. -----

R.- Se corrige. -----

3.- Homologar cambios en los demás documentos. -----

R.- Se homologa en todos los documentos, los cambios realizados. -----

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Antes se había agregado lo del convenio de marinos. -----

R.- Se aclara en la sesión. -----

2.- Se dejo el total de contratos y certificaciones. -----

R.- Se aclara que se agregó la justificación con oficio 6601. -----

3.- Solicita modificar el número de distintivo que no sean 6. -----

R.- Se modifica la cantidad, solo se pide uno, se modifica en todos los documentos que afecta la corrección. -----

La Consejería Jurídica, manifiesta lo siguiente: -----

1.- En el anexo técnico, página 2, en el apartado de la estadística penitenciaria, ¿esas raciones donde las encuadran en el estudio de mercado? -----

R.- Se aclara en la sesión. -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----Se somete a votación el punto cinco: -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la secretaría de la Contraloría. -----

Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/ORD45/24/11/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-N23-2023, referente a la contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el cumplimiento de los Programas Institucionales de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO SIETE. - Presentación del seguimiento de las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondiente al tercer trimestre con corte al 13 de octubre del 2023 del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo. -----

ACUERDO 05/ORD45/24/11/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, darse por enterados de la presentación del seguimiento de las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, -----

correspondiente al tercer trimestre con corte al 13 de octubre del 2023, del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo de acuerdo a lo señalado en el artículo 12 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

PUNTO OCHO. - Asuntos Generales. (Asuntos en trámite). -----

PUNTO NUEVE. - Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día viernes veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, se clausura la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria** del año 2023. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: 1.- Memorándum número 70 de fecha 17 de noviembre de 2023. 2.- Acta de la junta de aclaraciones. 3.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 4.- Oficio número Oficio número SH/UEFA/0942/2023 de fecha 06 de noviembre del año en curso (Dictamen técnico). 5.- Proyecto de fallo. 6.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6238 de fecha 04 de octubre de 2023. 7.- Copia del Periódico Estatal "La Unión de Morelos" de fecha 04 de octubre de 2023. 8.- Resumen de convocatoria. 9.- Estudios de mercado. 10.- Cotizaciones. -----

Integración: SA (Archivo Digital) 1.- Oficio número SA/DGGAI/0917/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023. 2.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/1782-YQ/2023 de fecha 31 de octubre de 2023. 3.- Oficio número SA/DGGAI/0916/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023. con relación de las Dependencias y Entidades. (Se anexan oficios: 1.- OCC/165/AGO/2023 de fecha 10 de agosto de 2023. 2.- Oficio número CCT/DG/710/2023 de fecha 14 de agosto de 2023. 3.- Oficio número ICT/DG/DA/200/2023 de fecha 17 de agosto de 2023. 4.- Oficio número SG/ISRyC/DG/0310/2023 de fecha 15 de agosto de 2023. 5.- Oficio número FIFODEPI/DG/1595/2023 de fecha 16 de agosto de 2023. 6.- Oficio número CEAGUA/DGA/0239/2023 de fecha 11 de agosto de 2023. 7.- Oficio número CMA/342/2023 de fecha 17 de agosto de 2023. 8.- Oficio número CEMER/0604/2023 de fecha 16 de agosto de 2023. 9.- Oficio número OCE-189-2023 de fecha 09 de agosto de 2023. 10.- Oficio número FM/DG/1158/2023 de fecha 17 de agosto de 2023. 11.- Oficio número SSM/DG/DA/SRM/1427/2023 de fecha 15 de agosto de 2023. 12.- Oficio número CERT/DG/DAyRF/0130/2023 de fecha 21 de agosto de 2023. 13.- Oficio número HNM/DDA/CAFC/361BIS/2023 de fecha 11 de agosto de 2023. 14.- Oficio número UPEMOR/SAD/121/2023 de fecha 16 de agosto de 2023. 15.- Oficio número UTSEM/DAF/244/2023 de fecha 10 de agosto de 2023. 16.- Oficio número CESPADA/DG/237/2023 de fecha 17 de agosto de 2023. 17.- Oficio número SDEyT/FPCyTM/ST/543/2023 de fecha 08 de agosto de 2023. 18.- Oficio número CCyTEM/DAF/192/2023 de fecha 07 de agosto de 2023. 19.- Oficio número JOGE/UEFA/00770/2023 de fecha 09 de agosto de 2023. 20.- Oficio número SG/DGVOyG/DBMIyC/2039/08/2023 de fecha 15 de agosto de 2023. 21.- Oficio número SH/UEFA/0649/2023 de fecha 18 de agosto de 2023. 22.- Oficio número SDEyT/UEFA/1164/2023 de fecha 09 de agosto de 2023. 23.- Oficio número SDA/UEFA/924/2023 de fecha 14 de agosto de 2023. 24.- Oficio número SOP/UEFA/625/2023 de fecha 10 de agosto de 2023. 25.- Oficio número SE/UEFA/525/2023 de fecha 21 de agosto de 2023. 26.- Oficio número SS/OSS/UEFA/429/2023 de fecha 07 de agosto de 2023. 27.-

En Rubén

[Handwritten signatures and marks]

Oficio número SA/UEFAI/0666/2023 de fecha 16 de agosto de 2023. 28.- Oficio número SC/UEFA/0380/2023 de fecha 08 de agosto de 2023. 29.- Oficio número STyC/UEFA/2034/2023 de fecha 07 de agosto de 2023. 30.- Oficio número SDS/UEFA/518/2023 de fecha 16 de agosto de 2023. 31.- Oficio número SDS/DGPGA/0829/2023 de fecha 09 de agosto de 2023. 32.- Oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0703/08/2023 de fecha 09 de agosto de 2023. 33.- Oficio número SMT/UEFA/0485/VIII/2023 de fecha 15 de agosto de 2023. 34.- 4.- Oficio número SA/DGGA/0891/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023. 5.- Oficio número SC/ST/0400/2023 de fecha 21 de agosto de 2023. 6.- Oficio número SH/1094-GH/2023 de fecha 14 de agosto de 2023. 7.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 8.- Modelo de contrato. 9.- Anexo técnico. 10.- Ficha técnica. 11.- Estudio de mercado 12.- Cotizaciones. -----

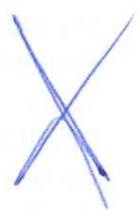
Integración: CESP (Archivo Digital) 1.- Oficio número CES/CDyFI/1962/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023. 2.- Oficio número CES/CSP/DGCP/6601/11/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023. 3.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/1851-YQ/2023 de fecha 07 de noviembre de 2023. 4.- Oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0953/10/2023 de fecha 30 de octubre de 2023. 5.- Oficio número CES/CDyFI/1270/07/2023 de fecha 31 de julio de 2023. 6.- Oficio número CES/CDyFI/1290/2023 de fecha 03 de agosto de 2023. 7.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 8.- Modelo de contrato. 9.- Anexo técnico. 10.- Ficha técnica. 11.- Estudio de mercado 12.- Cotizaciones. -----

Integración: DGPAC (Archivo Digital) 1.- seguimiento de las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondiente al tercer trimestre con corte al 13 de octubre del 2023 del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo. -----



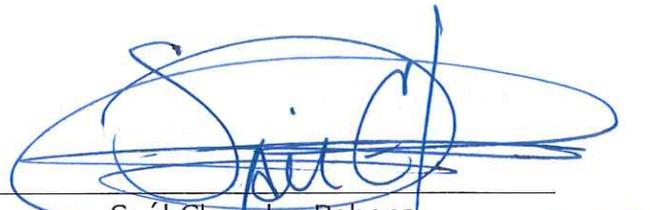
Alejandra Obregón Barajas.

Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del Comité.

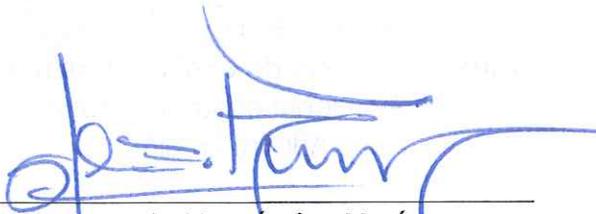




Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos de la Secretaría
de Administración y Secretario Ejecutivo
del Comité.



Saúl Chavelas Bahena,
Secretario Técnico de la Secretaría de
Administración, en su carácter de representante
designado por la Secretaría de Administración.
Vocal.



Antonio Hernández Marín
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de
Hacienda y Representante designado por
la Secretaría de Hacienda.
Vocal.



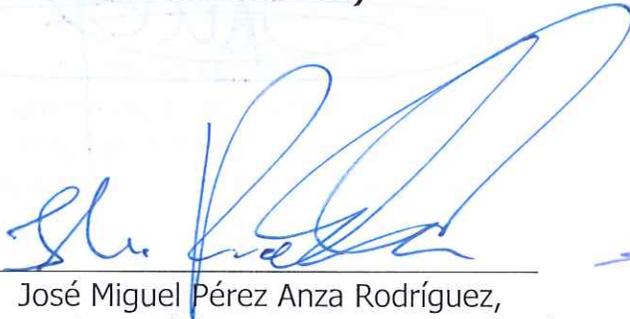
Tania Daniela Rebollo Trujillo,
Secretaria técnica de la Secretaria de la
Contraloría, en su carácter de representante
designada por la Secretaría de la Contraloría
Vocal.

Con Voz:

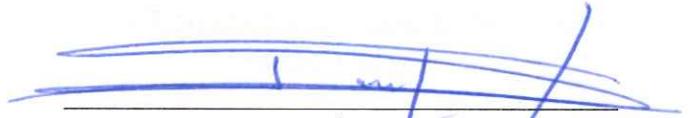


Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de Asuntos
Administrativos de la Consejería Jurídica, en su
carácter de representante designada por la
Consejería Jurídica
Invitada Permanente.

Vocales Invitados con voz y voto (Áreas Solicitantes)



José Miguel Pérez Anza Rodríguez,
Director General de Sistemas y Armonización
Contable de la Secretaría de Hacienda.



Carlos Rodríguez Valles,
Director General de Gestión Administrativa
Institucional de la Secretaría de
Administración.



Rafael García Vizcaíno,
Director General de Desarrollo y Logística
Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.



Hoja de firmas del Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2023, de fecha viernes 24 de noviembre del año dos mil veintitrés. -----

